

7799

ACUERDO de 16 de abril de 2002, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se ordena la publicación del Acuerdo de 8 de abril de 2002, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 9 de mayo de 2001, del Pleno del mismo Consejo, para provisión de 13 plazas a cubrir por concurso de méritos entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en reunión celebrada el 16 de abril de 2002, adoptó el siguiente Acuerdo:

Único.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Acuerdo de 8 de abril de 2002, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, convocadas por Acuerdo de 9 de mayo de 2001 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, para la provisión de 13 plazas a cubrir por concurso de méritos entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, aprobando la relación de aspirantes convocados a la entrevista y los criterios para su desarrollo, así como el lugar, fecha y hora de su inicio.

Madrid, 16 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

ANEXO

Acuerdo de 8 de abril de 2002, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 9 de mayo de 2001, para provisión de 13 plazas en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, a cubrir por concurso de méritos entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en la materia objeto de este orden jurisdiccional, por el que se aprueba la relación de aspirantes convocados a la celebración de la entrevista y se anuncian los criterios para su desarrollo, así como el lugar, fecha y hora de su inicio

El Tribunal calificador, en su reunión de 8 de abril de 2002, ha acordado:

Primero.—Llamar a la entrevista de acreditación de méritos que se contempla en el artículo 42.2, en relación con el artículo 51 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los aspirantes que se relacionan a continuación, al haber obtenido la calificación de, al menos, 15,50 puntos, señalada por el Tribunal en su sesión de 25 de febrero de 2002.

Núm.	Apellidos y nombre	Valoración
4	Alcantarilla Hidalgo, Fernando José	21,25
8	Alvariño Alejandro, José Vicente	19,40
16	Cimadevilla Menéndez, Avelino	17,70
18	Delgado Piqueras, Francisco	30,60
21	Escribano Testaut, Pedro	21,30
31	Gálvez Ruiz, María Victoria	16,65
32	García Llovet, Enrique	23,20
35	García-Camba Hernández, Ascensión	16,05
37	Giralt Fernández, Francés	15,65
47	Iglesias Martín, Antonio	16,45
48	Izurubieta Sáez, Francisco	16,00
51	Jimeno Jodra, Cipriano	15,80
52	Jover Albert, Federico	18,25
56	Ledesma Guerrero, Francisco	17,10
57	López Olivares, Francisco	16,85
58	López Peraza, José Marcelino	16,65

Núm.	Apellidos y nombre	Valoración
59	López Zea, María Teresa	15,75
63	Marced Cañete, María del Carmen	19,80
65	Martín Contreras, Luis	20,75
68	Mas Cladera, Pedro Antonio	21,05
70	Miralles Morera, Francisco	17,20
71	Mochón López, Luis	20,45
72	Mora Bongera, Fernando	21,16
75	Mozo Amo, Jesús	15,55
76	Olañeta Fernández-Grande, Rafael	23,90
77	Olmos Díaz, Pedro	16,00
84	Pérez González Toruño, Pedro	15,70
85	Pérez Guirao, Rosa María	17,80
86	Pleite Guadamillas, Francisco	16,22
93	Rubi Navarrete, Jesús	16,75
95	Ruiz Cuadrado, Baldomero	21,25
112	Torres Martínez, Jesús	17,04
113	Valiñ López, Manuel	18,50

Segundo.—Convocar, de acuerdo con la Resolución de 12 de marzo de 2001 de la Secretaría de Estado para la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 16), a los cuatro primeros aspirantes, a partir de la letra Ñ de la anterior relación, que seguidamente se expresan, el próximo día 6 de mayo de 2002, a las dieciséis treinta horas, en la Sala Tercera del Tribunal Supremo, a los efectos de llevar a cabo la entrevista. Los sucesivos llamamientos se efectuarán mediante la inserción del correspondiente anuncio en el tablón de anuncios del Tribunal, con indicación del lugar de celebración, caso de que se proceda a su modificación.

Olañeta Fernández-Grande, Rafael.
Olmos Díaz, Pedro.
Pérez González Toruño, Pedro.
Pérez Guirao, Rosa María.

Tercero.—En la entrevista, que tendrá una duración máxima de una hora, el Tribunal, de conformidad con lo establecido en el artículo 313.7 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 42.3 del Reglamento 1/1995, de la Carrera Judicial, valorará los méritos aducidos por los candidatos y su currículum profesional que se pongan de manifiesto a lo largo de su desarrollo y que revelen la realidad de su formación jurídica y capacidad para ingresar en la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, con arreglo a los siguientes criterios:

- La formación jurídica del candidato en las materias propias del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.
- La actualización y suficiencia de su preparación mediante el conocimiento de las novedades legislativas, doctrinales y jurisprudenciales.
- La capacidad del candidato para razonar llegando a conclusiones lógicas.
- La aptitud que se infiera del debate sobre los méritos aducidos por el candidato.

Madrid, 8 de abril de 2002.—El Presidente del Tribunal, Mariano de Oro-Pulido y López.

MINISTERIO DE DEFENSA**7800**

RESOLUCIÓN 632/38052/2002, de 12 de abril, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se hace público el nombramiento del Tribunal de selección de la convocatoria para el acceso a la condición de Militar de Complemento adscrito al Cuerpo General de la Armada, especialidad Piloto de Aeronaves.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la Resolución número 452/38022/2002, de 26 de febrero, de la Subsecretaría

de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 60 y («Boletín Oficial del Estado» número 51), se publica el nombramiento del Tribunal de selección que ha de juzgar las pruebas de la convocatoria para el acceso a la condición de Militar de Complemento adscrito al Cuerpo General de la Armada, especialidad Piloto de Aeronaves.

Tribunal de Selección

Titulares:

Presidente: Capitán de Navío, don Julio Suanzes Edreira (32.591.220).

Secretario: Capitán de Fragata, don Germán Aransay Capellán (16.456.468).

Vocales:

Capitán de Fragata, don Ricardo Morales Domínguez (35.984.454).

Comandante Psicólogo, don Álvaro Chacartegui Díaz (31.315.091).

Capitán Psicólogo, don José Antonio Alcázar Fernández-Clemente (50.945.289).

Teniente Psicólogo, don Carlos L. Garrido García (7.869.234).

Suplentes:

Presidente: Capitán de Navío, don Juan Carrasco Gómez (369.400).

Secretario: Teniente Coronel de Infantería de Marina don Jorge Juan Ivars Pérez (22.926.395).

Vocales:

Teniente Psicólogo doña Esperanza Mora Tello (28.732.029).

Teniente Psicólogo, doña Pilar Gallardo Rodríguez (26.009.385).

Capitán de Corbeta, don Manuel Triano Pauso (28.659.382).

Madrid, 12 de abril de 2002.—El Almirante, Director de Enseñanza Naval, Emilio José Nieto Manso.

7801 *RESOLUCIÓN 452/38051/2002, de 17 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38026/2002, de 4 de marzo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación, Escala Superior de Oficiales, de los Cuerpos de Intendencia de los Ejércitos.*

En cumplimiento de lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38026/2002, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 63), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros docentes militares de formación, Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos de Intendencia de los Ejércitos, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado.

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 452/05541/02, de 9 de abril («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 75, de 17 de abril).

Segundo.—Los excluidos condicionales, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en las instalaciones de la Escuela Politécnica Superior del Ejército de Tierra, calle Joaquín Costa, número 6, Madrid, el día 31 de mayo de 2002. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Cuarto.—Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

Quinto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «V».

Quinto.—La relación de aspirantes excluidos, con indicación de las causas de exclusión, es la que se indica en el anexo.

Madrid, 17 de abril de 2002.—El Director general, Gregorio López Iraola.

ANEXO

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causas
20.194.012	Borge Toledano, Raquel	F
33.528.086	Burguillo García, Gabriela	A
17.449.954	Cabello Pérez, José Luis	B
24.354.158	Chiner Damia, María Desamparados	A
37.435.532	Domínguez García, María	C, G, H, J y K
74.833.763	Erro Glaría, Eduardo	B
51.413.272	Jiménez Martínez, Natalia	C, G, H, J y K
76.991.714	Lázaro Núñez, Roberto	B y C
8.992.271	López Castejón, Jorge	K
44.025.016	Martínez Cereceda, María de la Paz	F
70.351.656	Mompo Miranda, María Aránzazu	F
25.182.880	Montes Capilla, Irene	B
29.121.054	Navarro Ramos, María del Mar	J
50.102.091	Oliver Rubio, Gema María	F y J
31.863.116	Pérez Expósito, José Manuel	K
6.577.622	Prada Arribas, María	F y J
52.658.857	Ricos Grancha, Carlos	B
5.410.463	Rodríguez García, Juan	J
11.783.898	Tello Castaño, Ignacio	A
3.112.786	Tercero Abanes, Noelia	E

Causas:

A: Instancia mal cumplimentada.

B: Compulsa no válida.

C: No pagar derechos de examen.

D: Edad fuera de límites.

E: Instancia fuera de plazo.

F: Falta declaración rentas.

G: Faltan fotografías.

H: Falta DNI o DNI caducado.

I: Objeto conciencia.

J: No acreditar estudios exigidos.

K: Falta ficha resumen Reg.

MINISTERIO DEL INTERIOR

7802 *ORDEN INT/897/2002, de 10 de abril, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondiente al Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.*

Vacantes puestos de trabajo en los servicios periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso, esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previa autorización de las bases de la presente convocatoria por la Secretaría de Estado para la Administración Pública y de conformidad con el artículo 40.1 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado